

Hernández Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña Susana Serrano Barro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Vázquez Valdés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

22633 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1999, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de profesorado, convocado por Resolución de 25 de marzo de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 21 de octubre de 1999.—El Rector, por delegación (F.O.U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 455. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Carrobles e Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Domingo Esteban Gómez Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; doña María Cristina López Altschwager, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña María Villar Izal Fernández de Troconiz, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don F. Xavier Bornas Agustí, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Francisco Godoy García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Dolores Avia Aranda, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Isabel Martínez Benlloch, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Manuel Jiménez Hernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don F. Javier Pérez Pareja, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

22634 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1999, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 23 de abril de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 21 de octubre de 1999.—El Rector, por delegación (F.O.U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 462. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don César Camisón Zornosa, Catedrático de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Vocales: Don Juan Carlos Larrañeta Astola, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Josefa Ruiz Mercader, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y doña M. Elena Revilla Gutiérrez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Francisco J. Batle Lorente, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Ángel Guerras Martín, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Javier Conde Collado, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña Mercedes F. Sánchez-Apellaniz García, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Ródenes Adam, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José M. Gómez Gras, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

22635 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 99/028, de Profesor titular de Universidad.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombrar la Comisión, titular y suplente, que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 27 de octubre de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.